

## Consejo de Gobierno - Facultad de Ciencias Badajoz, 25 de julio de 2013

Se inicia la sesión aprobando el acta de la sesión ordinaria de 17 de junio de 2013.

**Asuntos Generales**, se abordan los puntos relativos a:

**1.- Modificación en el procedimiento para la celebración de sesiones de Consejo de Departamento a través de medios telemáticos.** Realiza la introducción al punto la Secretaria General, quién indica que la propuesta que se trae es la correspondiente a una nueva redacción, al final del artículo 5, del [procedimiento aprobado por este Consejo de Gobierno el pasado 10 de abril](#), que dice así:

*"Con independencia de lo anterior, la Secretaría General de la Universidad facilitará a los Departamentos los medios necesarios para que puedan realizar las votaciones secretas por medios electrónicos"*. La propuesta es aprobada por unanimidad.

**2.- Convenio de integración de los estudiantes de la Escuela de Enfermería de la Consejería de Salud y Política Social de la Junta de Extremadura.** Realizada la presentación del punto por parte del Sr. Rector, intervienen las siguientes personas:

**Juan Carlos Peguero Chamizo.-** Felicita a la UEx por la consecución de esta integración. Solicita una mejor redacción al punto sexto de la parte expositiva.

**Ángel Ventura García Preciados.-** Le realiza un ruego al Sr. Rector, en el sentido de ampliar la información facilitada, pues ha hablado de los ingresos que esta integración repercutirá, pero no sobre los gastos que la misma implicará. Contesta el Rector que con los gastos que conlleva, tanto materiales como de personal, el Convenio se queda "justito".

**Francisco Javier Olivares del Valle.-** Pregunta acerca del informe jurídico que debería acompañar a este documento, dado que sería interesante conocerlo, y solicita que le sea facilitado y, por extensión, entregado a los miembros del Consejo de Gobierno. Responde el Rector, que el informe es favorable, no lo han traído pero se puede facilitar el mismo.

**Manuel Alfaro Domínguez.-** Sobre una cuestión formal dado que, al final del Convenio donde va la firma del Sr. Consejero, se debería cambiar la denominación de la Consejería, por la denominación actual, esto es, Consejería de Salud y Política Social. Responde el Rector que se procederá a la modificación del texto.

**Juan Manuel Moreno Vázquez.-** Por una parte, ratificar lo que ya expresó en el anterior Consejo de Gobierno y, por otra, expresa su satisfacción y dice que debemos informar a los alumnos afectados por la integración, de una forma clara sobre este tema e insta al equipo rectoral a que agilice los trámites de cesión de las instalaciones de la escuela del SES para que se puedan realizar las obras necesarias de adecuación, a la mayor brevedad.

Se aprueba el punto por unanimidad.

**Profesorado**, se tratan dos puntos sobre:

**1.- Cambio de área de conocimiento.** Presenta dos propuestas el Sr. Vicerrector de Profesorado, pertenecientes una a un PDI Laboral y la otra a otro PDI Funcionario. En este punto interviene el prof. Manuel Alfaro Domínguez, en su calidad de representante del Comité de Empresa del PDI, procedió a leer el informe emitido por el órgano de representación, para conocimiento del Consejo de Gobierno, el cual ya estaba en poder del Vicerrector de Profesorado.

A continuación, solicitó constar en acta la siguiente intervención relativa al punto:

- 1) *"El Vicerrector de Profesorado debería definir en qué consisten las necesidades urgentes que permiten el acceso a la solicitud de cambio de área de conocimiento fuera del plazo marcado al efecto en la normativa. Si el Vicerrector cree que esa solicitud corresponde a una "necesidad urgente", al pedir el informe al Comité de Empresa del PDI, debería venir justificada esa necesidad urgente. Además también podemos tener en cuenta que al*

resolver una necesidad urgente en el área de destino se puede crear otra necesidad urgente en el área de origen. ¿Cómo se cubre la docencia que deja el profesor que se cambia?, sobre todo si es en el primer semestre”.

- 2) “En relación a la solicitud del compañero con contrato laboral, en el que el cambio de área de conocimiento se autoriza con cargo a una nueva plaza, sería conveniente que el Vicerrector de Profesorado aclarara si este procedimiento permanecerá abierto para el futuro, de forma que cuando se detecten necesidades docentes en un espacio del campus para un área de conocimiento, se abrirá la posibilidad de cambiar a otros profesores de otras áreas de conocimiento a una futura plaza (como en el caso actual). En cualquier caso convendría puntualizar, que los informes del Comité de Empresa del PDI, son favorables, por lo que no nos oponemos al cambio, simplemente queremos las aclaraciones pertinentes para evitar posibles agravios comparativos en el futuro”.

Las propuestas, debatidas, votadas y aprobadas, fueron las siguientes:

Categoría		ANTÚNEZ MEDINA, Antonio	CABEZAS MARTÍN, M <sup>a</sup> Guadalupe
		Profesor CONTRATADO DOCTOR	Profesor TITULAR DE UNIVERSIDAD
ORIGEN	Área de conocimiento	Educación Física y Deportiva	Ingeniería de los Procesos de Fabricación
	Departamento	Didáctica Expresión Musical, Plástica y Corporal	Ingeniería Mecánica, Energ. y de los Mater.
	Centro	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
	Capacidad	582/594	48/48
	Carga	458	45,42
	INFORME	<b>Centro</b> <b>Departamento</b>	<b>DESFAVORABLE</b> <b>FAVORABLE POR OMISIÓN</b>
DESTINO	Área de conocimiento	Expresión Corporal	Mecánica de Fluidos
	Departamento	Didáctica Expresión Musical, Plástica y Corporal	Ingeniería Mecánica, Energ. y de los Mat.
	Centro	FACULTAD DE EDUCACIÓN	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	Capacidad	108/114	102/108
	Carga	124	106,35
	INFORME	<b>Centro</b> <b>Departamento</b>	<b>FAVORABLE</b> <b>FAVORABLE POR OMISIÓN</b>
INFORME órgano de representación		<b>FAVORABLE</b>	<b>FAVORABLE</b>
POD PROFESOR 2012/2013		19,4 créditos	23,4 créditos
VOTACIÓN		A favor: 31    En contra: 2    Blanco: 3	A favor: 27    En contra: 4    Blanco: 6

**2.- Convocatoria de plazas docentes.** El Vicerrector de Profesorado informa que la convocatoria de acceso a plazas de PDI laboral que presenta, se compone de: **9 de Ayudante Doctor, 6 de Ayudante, 12 de Asociado, 1 de Sustituto y 4 de Asociado de Ciencias de la Salud**, de acuerdo con los datos facilitados con la convocatoria de la sesión (que claramente se puede observar que algunos de ellos son erróneos), detalladas a continuación (s.e.u.o.):

### PLAZAS DOCENTES CURSO 2013-2014

Plaza: <b>Asociado</b>	Área de conocimiento: <b>Derecho del Trabajo y de la Sdad. Social</b>	Plaza: <b>Ayudante Doctor</b>	Área de conocimiento: <b>Educación Física y Deportiva</b>
Departamento: <b>DERECHO PRIVADO</b>	Dedicación: <b>6 h lectivas + 5 h tutorías</b>	Departamento: <b>DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁS. Y CORP.</b>	Dedicación: <b>TC</b>
Centro: <b>FACULTAD DE CC. EE. Y EE.</b>	Motivo: <b>Renuncia de P.B.G. (DL0600)</b>	Centro: <b>FACULTAD DE CC. DEL DEPORTE</b>	Motivo: <b>Resultas cambio área de conocimiento de A.A.M.</b>
Duración: <b>1 año</b>	Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b>	Duración: <b>4 años</b>	Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b>
Capacidad: <b>150 crd.</b>	Perfil: <b>Docencia en el área</b>	Capacidad: <b>582 crd.</b>	Perfil: <b>Docencia en Balonmano</b>
Capacidad (30 crd.): <b>156 crd.</b>	Reducción: <b>18 crd.</b>	Capacidad (30 crd.): <b>594 crd.</b>	Reducción: <b>24 crd.</b>
Carga 2013/14: <b>124,48 crd.</b>	Coefficiente tras reducción: <b>0,94</b>	Carga 2013/14: <b>458,00 crd.</b>	Coefficiente tras reducción: <b>0,82</b>
Coefficiente 2013-14: <b>0,83</b>		Coefficiente 2013/14: <b>0,79</b>	
Coefficiente (30 crd.): <b>0,80</b>		Coefficiente (30 crd.): <b>0,77</b>	
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: DESFAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: DESFAVORABLE</b>	

Plaza: <b>Asociado</b> Departamento: <b>DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁS. Y CORP.</b> Centro: <b>FACULTAD DE CC. DEL DEPORTE</b> Duración: <b>Hasta la reincorporación del titular de la plaza</b> Capacidad: <b>582 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>594 crd.</b> Carga 2013/14: <b>458,00 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,79</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,77</b>	Área de conocimiento: <b>Educación Física y Deportiva</b> Dedicación: <b>6 h lectivas + 5 h tutorías</b> Motivo: <b>Renuncia prof. Asociado vinculado a la reducción estatutaria del V. Profesorado</b> Tipo de contrato: <b>Interino</b> Perfil: <b>Docencia en Baloncesto</b> Reducción: <b>42 crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>0,85</b>	Plaza: <b>Ayudante Doctor</b> Departamento: <b>DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁS. Y CORP. TC</b> Centro: <b>FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO</b> Duración: <b>4 años</b> Capacidad: <b>156 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>174 crd.</b> Carga 2013/14: <b>165,10 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,06</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,95</b>	Área de conocimiento: <b>Expresión Corporal</b> Dedicación: <b>TC</b> Motivo: <b>Necesidades Docentes</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,06</b>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	

Plaza: <b>Asociado</b> Departamento: <b>DIDÁCTICA DE LAS CC.SS., DE LAS LENG. Y LAS LITERAT.</b> Centro: <b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b> Duración: <b>1 año</b> Capacidad: <b>204 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>234 crd.</b> Carga 2013/14: <b>198,33 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,97</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,85</b>	Área de conocimiento: <b>Didáctica de la Lengua y la Literatura</b> Dedicación: <b>6 h lectivas + 5 h tutorías</b> Motivo: <b>Renuncia B.G.S. (DL1587)</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área (Inglés)</b> Reducción: <b>18 crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,07</b>	Plaza: <b>Ayudante</b> Departamento: <b>ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</b> Centro: <b>CENTRO UNIV. PLASENCIA*</b> Duración: <b>4 años</b> Capacidad: <b>582 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>642 crd.</b> Carga 2013/14: <b>673,57 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,16</b> Coeficiente (30 crd.): <b>1,05</b>	Área de conocimiento: <b>Economía Financiera y Contabilidad</b> Dedicación: <b>TC</b> Motivo: <b>Desierta C4 12/13 (DL1315)</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,16</b>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	

\* Espacio del campus de Cáceres

Plaza: <b>Asociado</b> Departamento: <b>ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</b> Centro: <b>FACULTAD DE EE.EE. Y TUR.</b> Duración: <b>1 año</b> Capacidad: <b>582 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>642 crd.</b> Carga 2013/14: <b>673,57 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,16</b> Coeficiente (30 crd.): <b>1,05</b>	Área de conocimiento: <b>Economía Financiera y Contabilidad</b> Dedicación: <b>6 h lectivas + 5 h tutorías</b> Motivo: <b>Desierta C4 12/13 (DL1315)</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado (Cláusula esp. hasta mayorización plaza AU vinculada)</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,16</b>	Plaza: <b>Ayudante</b> Departamento: <b>ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</b> Centro: <b>FACULTAD DE EE.EE. Y TUR.</b> Duración: <b>4 años</b> Capacidad: <b>606 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>642 crd.</b> Carga 2013/14: <b>673,57 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,11</b> Coeficiente (30 crd.): <b>1,05</b>	Área de conocimiento: <b>Economía Financiera y Contabilidad</b> Dedicación: <b>TC</b> Motivo: <b>Desierta C4 12/13 (DL1316)</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,11</b>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	

Plaza: <b>Asociado</b> Departamento: <b>ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</b> Centro: <b>FACULTAD DE EE.EE. Y TUR.</b> Duración: <b>1 año</b> Capacidad: <b>606 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>642 crd.</b> Carga 2013/14: <b>673,57 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,11</b> Coeficiente (30 crd.): <b>1,05</b>	Área de conocimiento: <b>Economía Financiera y Contabilidad</b> Dedicación: <b>6 h lectivas + 5 h tutorías</b> Motivo: <b>Desierta C4 12/13 (DL1316)</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado (Cláusula esp. hasta mayorización plaza AU vinculada)</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,11</b>	Plaza: <b>Ayudante Doctor</b> Departamento: <b>ENFERMERÍA</b> Centro: <b>FACULTAD DE MEDICINA</b> Duración: <b>4 años</b> Capacidad: <b>252 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>270 crd.</b> Carga 2013/14: <b>270,10 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,07</b> Coeficiente (30 crd.): <b>1,00</b>	Área de conocimiento: <b>Enfermería</b> Dedicación: <b>TC</b> Motivo: <b>Necesidades Docentes Integración Esc. Enfermería SES</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,07</b>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	

<p>Plaza: <b>Ayudante Doctor</b></p> <p>Departamento: <b>ENFERMERÍA</b></p> <p>Centro: <b>FACULTAD DE MEDICINA</b></p> <p>Duración: <b>4 años</b></p> <p>Capacidad: <b>276 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>294 crd.</b> Carga 2013/14: <b>270,10 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,98</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,92</b></p>	<p>Área de conocimiento: <b>Enfermería</b></p> <p>Dedicación: <b>TC</b></p> <p>Motivo: <b>Necesidades Docentes Integración Esc. Enfermería SES</b></p> <p>Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b></p> <p>Perfil: <b>Docencia en el área</b></p> <p>Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>0,98</b></p>	<p>Plaza: <b>Ayudante *</b></p> <p>Departamento: <b>ENFERMERÍA</b></p> <p>Centro: <b>FACULTAD DE MEDICINA</b></p> <p>Duración: <b>4 años</b></p> <p>Capacidad: <b>300 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>318 crd.</b> Carga 2013/14: <b>270,10 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,90</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,85</b></p>	<p>Área de conocimiento: <b>Enfermería</b></p> <p>Dedicación: <b>TC</b></p> <p>Motivo: <b>Necesidades Docentes Integración Esc. Enfermería SES</b></p> <p>Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b></p> <p>Perfil: <b>Docencia en el área</b></p> <p>Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>0,90</b></p>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	
<b>* Pendiente de analizar la carga variable de los TFG, TFM y Tesis Doctorales leídas</b>			
<p>Plaza: <b>Asociado *</b></p> <p>Departamento: <b>ENFERMERÍA</b></p> <p>Centro: <b>FACULTAD DE MEDICINA</b></p> <p>Duración: <b>1 año</b></p> <p>Capacidad: <b>300 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>318 crd.</b> Carga 2013/14: <b>270,10 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,90</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,85</b></p>	<p>Área de conocimiento: <b>Enfermería</b></p> <p>Dedicación: <b>6 h lectivas + 5 h tutorías</b></p> <p>Motivo: <b>Necesidades Docentes Integración Esc. Enfermería SES</b></p> <p>Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado (Cláusula esp. hasta mayorización plaza AU vinculada)</b></p> <p>Perfil: <b>Docencia en el área</b></p> <p>Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>0,90</b></p>	<p>Plaza: <b>Ayudante *</b></p> <p>Departamento: <b>ENFERMERÍA</b></p> <p>Centro: <b>FACULTAD DE MEDICINA</b></p> <p>Duración: <b>4 años</b></p> <p>Capacidad: <b>324 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>342 crd.</b> Carga 2013/14: <b>270,10 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,83</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,79</b></p>	<p>Área de conocimiento: <b>Enfermería</b></p> <p>Dedicación: <b>TC</b></p> <p>Motivo: <b>Necesidades Docentes Integración Esc. Enfermería SES</b></p> <p>Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b></p> <p>Perfil: <b>Docencia en el área</b></p> <p>Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>0,83</b></p>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	
<b>* Pendiente de analizar la carga variable de los TFG, TFM y Tesis Doctorales leídas</b>			
<p>Plaza: <b>Asociado *</b></p> <p>Departamento: <b>ENFERMERÍA</b></p> <p>Centro: <b>FACULTAD DE MEDICINA</b></p> <p>Duración: <b>1 año</b></p> <p>Capacidad: <b>324 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>342 crd.</b> Carga 2013/14: <b>270,10 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,83</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,79</b></p>	<p>Área de conocimiento: <b>Enfermería</b></p> <p>Dedicación: <b>6 h lectivas + 5 h tutorías</b></p> <p>Motivo: <b>Necesidades Docentes Integración Esc. Enfermería SES</b></p> <p>Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado (Cláusula esp. hasta mayorización plaza AU vinculada)</b></p> <p>Perfil: <b>Docencia en el área</b></p> <p>Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>0,83</b></p>	<p>Plaza: <b>Ayudante Doctor</b></p> <p>Departamento: <b>ENFERMERÍA</b></p> <p>Centro: <b>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y T.O.</b></p> <p>Duración: <b>4 años</b></p> <p>Capacidad: <b>360 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>414 crd.</b> Carga 2013/14: <b>391,86 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,09</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,95</b></p>	<p>Área de conocimiento: <b>Enfermería</b></p> <p>Dedicación: <b>TC</b></p> <p>Motivo: <b>Necesidades Docentes Integración Esc. Enfermería SES</b></p> <p>Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b></p> <p>Perfil: <b>Docencia en el área</b></p> <p>Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,09</b></p>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	
<b>* Pendiente de analizar la carga variable de los TFG, TFM y Tesis Doctorales leídas</b>			
<p>Plaza: <b>Asociado</b></p> <p>Departamento: <b>ENFERMERÍA</b></p> <p>Centro: <b>FAC. DE ENFERMERÍA Y T.O.</b></p> <p>Duración: <b>1 año</b></p> <p>Capacidad: <b>384 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>438 crd.</b> Carga 2013/14: <b>391,86 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,02</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,89</b></p>	<p>Área de conocimiento: <b>Enfermería</b></p> <p>Dedicación: <b>6 h lectivas + 5 h tutorías</b></p> <p>Motivo: <b>Necesidades Docentes Integración Esc. Enfermería SES</b></p> <p>Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b></p> <p>Perfil: <b>Docencia en el área</b></p> <p>Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,02</b></p>	<p>Plaza: <b>Ayudante Doctor</b></p> <p>Departamento: <b>ENFERMERÍA</b></p> <p>Centro: <b>CENTRO UNIV. PLASENCIA</b></p> <p>Duración: <b>4 años</b></p> <p>Capacidad: <b>666 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>678 crd.</b> Carga 2013/14: <b>717,92 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,08</b> Coeficiente (30 crd.): <b>1,06</b></p>	<p>Área de conocimiento: <b>Enfermería</b></p> <p>Dedicación: <b>TC</b></p> <p>Motivo: <b>Necesidades Docentes Integración Esc. Enfermería SES</b></p> <p>Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b></p> <p>Perfil: <b>Docencia en el área</b></p> <p>Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,08</b></p>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: DESFAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	

Plaza: <b>Ayudante Doctor</b> Departamento: <b>ENFERMERÍA</b> Centro: <b>CENTRO UNIV. PLASENCIA</b> Duración: <b>4 años</b> Capacidad: <b>690 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>702 crd.</b> Carga 2013/14: <b>717,92 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,04</b> Coeficiente (30 crd.): <b>1,02</b>	Área de conocimiento: <b>Enfermería</b> Dedicación: <b>TC</b> Motivo: <b>Necesidades Docentes</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,04</b>	Plaza: <b>Asociado</b> Departamento: <b>ENFERMERÍA</b> Centro: <b>CENTRO UNIV. PLASENCIA</b> Duración: <b>1 año</b> Capacidad: <b>708 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>726 crd.</b> Carga 2013/14: <b>717,92 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,01</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,99</b>	Área de conocimiento: <b>Enfermería</b> Dedicación: <b>6 h lectivas + 5 h tutorías</b> Motivo: <b>Necesidades Docentes</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,01</b>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	

Plaza: <b>Asociado</b> Departamento: <b>ENFERMERÍA</b> Centro: <b>CENTRO UNIV. PLASENCIA</b> Duración: <b>1 año</b> Capacidad: <b>726 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>744 crd.</b> Carga 2013/14: <b>717,92 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,99</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,96</b>	Área de conocimiento: <b>Enfermería</b> Dedicación: <b>6h lectivas+5h tutorías</b> Motivo: <b>Necesidades Docentes</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>0,99</b>	Plaza: <b>Ayudante</b> Departamento: <b>EXPRESIÓN GRÁFICA</b> Centro: <b>ESCUELA POLITÉCNICA</b> Duración: <b>4 años</b> Capacidad: <b>222 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>258 crd.</b> Carga 2013/14: <b>254,70 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,15</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,99</b>	Área de conocimiento: <b>Expresión Gráfica y Arquitectónica</b> Dedicación: <b>TC</b> Motivo: <b>Jubilación A.G.G. TEU (DF0297)</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>24 crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,29</b>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	

Plaza: <b>Asociado</b> Departamento: <b>EXPRES. GRÁFICA</b> Centro: <b>ESCUELA POLITÉCNICA</b> Duración: <b>1 año</b> Capacidad: <b>222 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>258 crd.</b> Carga 2013/14: <b>254,70 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>1,15</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,99</b>	Área de conocimiento: <b>Expresión Gráfica y Arquitectónica</b> Dedicación: <b>6h lectivas+5h tutorías</b> Motivo: <b>Jubilación A.G.G. TEU (DF0297)</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado (Cláusula esp. hasta mayorización plaza AU vinculada)</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>24 crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,29</b>	Plaza: <b>Ayudante Doctor</b> Departamento: <b>FILOLOGÍA HISPÁNICA y LINGÜÍSTICA GRAL.</b> Centro: <b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b> Duración: <b>4 años</b> Capacidad: <b>48 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>54 crd.</b> Carga 2013/14: <b>12,00 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,25</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,22</b>	Área de conocimiento: <b>Lengua Española</b> Dedicación: <b>TC</b> Motivo: <b>Jubilación M.T.B.G. TEU (DF0459) y P.S.Z. (DL0457) Colab.</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>48 crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>0,00</b>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	

Plaza: <b>Ayudante</b> Departamento: <b>INGEN. MECÁNICA ENERGÉTICA Y DE LOS MATERIALES</b> Centro: <b>CENTRO UNIV. DE MÉRIDA</b> Duración: <b>4 años</b> Capacidad: <b>48 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>48 crd.</b> Carga 2013/14: <b>45,42 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,95</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,95</b>	Área de conocimiento: <b>Ingeniería de los Procesos de Fabricación</b> Dedicación: <b>TC</b> Motivo: <b>Resultas del cambio de área de conocimiento M.G.C.M.</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>24 crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,89</b>	Plaza: <b>Asociado</b> Departamento: <b>INGEN. MECÁNICA ENERGÉTICA Y DE LOS MATERIALES</b> Centro: <b>CENTRO UNIV. DE MÉRIDA</b> Duración: <b>4 años</b> Capacidad: <b>48 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>48 crd.</b> Carga 2013/14: <b>45,42 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,95</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,95</b>	Área de conocimiento: <b>Ingeniería de los Procesos de Fabricación</b> Dedicación: <b>6 h lectivas + 5 h tutorías</b> Motivo: <b>Resultas del cambio de área de conocimiento M.G.C.M.</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>24 crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>1,89</b>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	

Plaza: <b>Sustituto</b> Departamento: <b>PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA ALIMENTOS</b> Centro: <b>FACULTAD DE VETERINARIA</b> Duración: <b>Hasta reincorporación del titular de la plaza</b> Capacidad: <b>318 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>372 crd.</b> Carga 2013/14: <b>139,77 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,44</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,38</b>	Área de conocimiento: <b>Tecnología de los Alimentos</b> Dedicación: <b>TC</b> Motivo: <b>Baja Maternal de S.V.C. (DL2908)</b> Tipo de contrato: <b>Interino</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>24 crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>0,48</b>	Plaza: <b>Ayudante Doctor</b> Departamento: <b>TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA</b> Centro: <b>CENTRO UNIV. PLASENCIA</b> Duración: <b>4 años</b> Capacidad: <b>24 crd.</b> Capacidad (30 crd.): <b>24 crd.</b> Carga 2013/14: <b>20,50 crd.</b> Coeficiente 2013/14: <b>0,85</b> Coeficiente (30 crd.): <b>0,85</b>	Área de conocimiento: <b>Farmacología</b> Dedicación: <b>TC</b> Motivo: <b>Normalización Sustituto (DL2313) M.J.I.S.</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Perfil: <b>Docencia en el área</b> Reducción: <b>24 crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>0,00</b>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: DESFAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	

### PLAZAS DOCENTES DE CIENCIAS DE LA SALUD

Plaza: <b>Asociado CC. de la Salud</b> Departamento: <b>ENFERMERÍA</b> Centro: <b>FAC. DE ENFERMERÍA Y TER. OCUP.</b> Duración: <b>1 año</b> Capacidad: <b>crd.</b> Carga: <b>crd.</b> Coeficiente: <b>crd.</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>crd.</b>	Área de conocimiento: <b>Enfermería</b> Dedicación: <b>3 h lectivas + 3 h tutorías *(Prácticas)</b> Motivo: <b>Vacante</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Hospital: <b>Centro de Salud Manuel Encinas</b> Perfil: <b>Prácticas en Servicio/Unidad del Centro de Salud</b>	Plaza: <b>Asociado CC. de la Salud</b> Departamento: <b>ENFERMERÍA</b> Centro: <b>FAC. DE ENFERMERÍA Y TER. OCUP.</b> Duración: <b>1 año</b> Capacidad: <b>crd.</b> Carga: <b>crd.</b> Coeficiente: <b>crd.</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>crd.</b>	Área de conocimiento: <b>Enfermería</b> Dedicación: <b>3 h lectivas + 3 h tutorías *(Prácticas)</b> Motivo: <b>Renuncia de M.G.R. por cambio de destino (DL2093)</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Hospital: <b>Virgen de la Montaña (Cáceres)</b> Perfil: <b>Prácticas en Servicio/Unidad de Urgencias</b>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	

Plaza: <b>Asociado CC. de la Salud</b> Departamento: <b>ENFERMERÍA</b> Centro: <b>FAC. DE ENFERMERÍA Y TER. OCUP.</b> Duración: <b>1 año</b> Capacidad: <b>crd.</b> Carga: <b>crd.</b> Coeficiente: <b>crd.</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>crd.</b>	Área de conocimiento: <b>Enfermería</b> Dedicación: <b>3 h lectivas + 3 h tutorías *(Prácticas)</b> Motivo: <b>Renuncia de I.M.M. por liberación sindical completa</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Hospital: <b>San Pedro de Alcántara (Cáceres)</b> Perfil: <b>Prácticas en Servicio/Unidad de Tocología</b>	Plaza: <b>Asociado CC. de la Salud</b> Departamento: <b>ENFERMERÍA</b> Centro: <b>CENTRO UNIV. PLASENCIA</b> Duración: <b>1 año</b> Capacidad: <b>crd.</b> Carga: <b>crd.</b> Coeficiente: <b>crd.</b> Reducción: <b>crd.</b> Coeficiente tras reducción: <b>crd.</b>	Área de conocimiento: <b>Enfermería</b> Dedicación: <b>3 h lectivas + 3 h tutorías *(Prácticas)</b> Motivo: <b>Vacante (DL2198A)</b> Tipo de contrato: <b>Obra o Servicio Determinado</b> Hospital: <b>Virgen del Puerto (Plasencia)</b> Perfil: <b>Prácticas en Servicio/Unidad de Urgencias</b>
<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>		<b>PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE</b>	

### RESUMEN PLAZAS SOLICITADAS

Denominación	SOLICITUDES					TOTALES
	AU Dr.	AU *	Asoc *	Sustituto	Asoc CC Salud	
<b>Necesidades docentes</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>32</b>
<b>Favorable</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>28</b>
<b>Desfavorable</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

\* 2 Plazas de AU y otras 2 de Asoc., pendiente de analizar la carga variable de los TFG, TFM y Tesis Doctorales leídas

Interviene en este punto, el prof. Manuel Alfaro para aclarar que si las plazas solicitadas por los diferentes Dptos., a fecha del Consejo de Gobierno 25 de julio, no cumplían con el artículo 25 de las Normas de Ejecución Presupuestaria para 2012 y 2013, pero si en el transcurso de la solicitud, hasta septiembre, se produjera una variación del coef. de la relación carga/capacidad tras la reducción, y se cumpliera con el artículo 25 de las Normas de Ejecución Presupuestaria para 2012 y 2013, entonces que se aprueben de forma condicionada, para que no se demoren

y tener que traerlas, otra vez, al próximo Consejo de Gobierno, que sería ya iniciado el curso académico en septiembre, no perjudicando de esta forma a los estudiantes por la falta de contratación del profesorado correspondiente. Esto ha sido debido a la falta de entrega de los datos en tiempo y forma, por parte de determinados Dptos., al Vicerrector de Profesorado, que originó que en la sesión no se dispusiesen de los datos y de la información definitiva de los coef. de la relación carga/capacidad tras la reducción, de determinados Departamentos.

Con las salvedades ya detalladas, la propuesta quedó aprobada por unanimidad.

**Docencia.** Se tratan los siguientes puntos:

**1. Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.** Se aprueban por asentimiento, 14 Títulos Propios y 27 de Formación Específica.

**2. Modificaciones de asignaturas optativas para el curso 2013/2014.** Esta propuesta de cambio de adscripción de áreas de conocimiento, viene con el informe favorable de la Comisión de Planificación Académica. Se aprueba por asentimiento.

MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS					
Centro	Titulación	Denominación asignatura	Modificación	DECISIÓN	
				C.P.A.	Consejo de Gobierno
Centro Univ. de Mérida	Grado en Ingeniería Telemática	Ingeniería de Teletráfico	Incluir en la oferta de optatividad	SÍ	FAVORABLE
		Administración y soporte de redes	Eliminar de la oferta de optatividad	SÍ	FAVORABLE
Escuela de Ingenierías Agrarias	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Bases de la Producción Animal	8º semestre	SÍ	FAVORABLE
		Botánica Agrícola	8º semestre	SÍ	FAVORABLE

**3. Reconocimientos automáticos entre titulaciones de Grados de la UEx.** El Vicerrector de Docencia y RR.II. informa que trae a la consideración del Consejo, para su consideración, la siguiente propuesta de reconocimientos automáticos:

RECONOCIMIENTOS AUTOMÁTICOS					
Centro	TTITULACIONES		Acuerdo Junta de Centro	DECISIÓN	
				C.P.A.	Consejo Gobierno
Centro Univ. Santa Ana	Grado en Educ. Infantil	Grado en Educ. Primaria	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
Centro Univ. de Mérida	Grado en Ingeniería Mecánica	Grado en Ing. en Diseño Indus. y Desarrollo de Productos	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
Esc. de Ingenierías Industriales	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Grado en Ingeniería Mecánica	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
Facultad de Medicina	Asig.: “Fisiología Humana Básica” Grado en Medicina - UEx	Asig. “Bases de Anatomía y Fisiología de la Actividad Física y del Deporte” Ldo. en CC. Actividad Física y el Deporte - UEx	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	Asig.: “Cinesiterapia” Grado en Fisioterapia - UEx	Asig.: “Terapia Manual Básica” Grado de Fisioterapia Univ. Europea de Madrid	FAVORABLE	DESFAVORABLE	FAVORABLE
	Asig.: “Procedimientos Grles. en Fisioterapia II” Grado en Fisioterapia - UEx	Asig.: “Terapia Física Básica” Grado de Fisioterapia Univ. Europea de Madrid	FAVORABLE	DESFAVORABLE	FAVORABLE
Escuela Politécnica	Grado Ingeniería Civil - Construcciones Civiles	Grado Ingeniería Civil - Hidrología	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	Grado Ingeniería Civil - Construcciones Civiles	Grado Ingeniería Civil – Transportes y Serv. Urbanos	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	Grado en Ingen. Informática en Ingen. de Computadores	Grado en Ingen. Informática en Ingen. del Software	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE

Se aprueban por asentimiento estos reconocimientos automáticos.

**4. Nuevos Másteres.** El Vicerrector de Docencia y RR.II. informa que trae a la consideración del Consejo para su aprobación, con el informe favorable de la Subcomisión de Estudios de Postgrado, una vez retirado el Máster en Gestión Cinegética, la siguiente propuesta de nuevos Másteres:

NUEVOS MÁSTERES			
Titulación	Observaciones		Decisión Consejo Gobierno
Máster en Ingeniería Química	Propuesta de implantación	Memoria de Verificación	<b>FAVORABLE</b>
Máster en Olivicultura y Elaiotecnía	Propuesta de implantación	Memoria Abreviada	<b>FAVORABLE</b>

Se aprueba por asentimiento.

**5. Modificación de Máster.** El Vicerrector de Docencia y RR.II. informa que trae al Consejo para su aprobación, con el informe favorable de la Subcomisión de Estudios de Postgrado, la modificación del siguiente Máster:

MODIFICACIÓN EN MÁSTERES		
Titulación	Observaciones	Decisión Consejo de Gobierno
Máster en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección	Cambio de solicitud de modificación	<b>FAVORABLE</b>

Se aprueba por asentimiento.

**6. Reconocimientos automáticos entre titulaciones de Máster de la UEx.** El Vicerrector de Docencia y RR.II. informa que trae a la consideración del Consejo, con el informe favorable tanto de la Junta de Centro como de la Subcomisión de Estudios de Postgrado, para su consideración, la siguiente propuesta de reconocimientos automáticos:

RECONOCIMIENTOS AUTOMÁTICOS					
Titulación	ASIGNATURA / TÍTULO ORIGEN	ASIGNATURA RECONOCIDA	Acuerdo Junta de Centro	DECISIÓN	
				Subcom. CEP	Consejo Gobierno
MUI Ciencias de la Salud  Especialidad Biomedicina	Licenciado en Medicina	Iniciación a la Investig. en Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos con Radiación (400881)	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
		Iniciación a la Investigación en Psiquiatría (400882)	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
		Iniciación a la Investig. en Biopatología y Clínicas Médicas (400875)	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE

Se aprueban por asentimiento.

**7. Adscripción de asignaturas de Máster.** Es aprobado por asentimiento, tanto las adscripciones de asignaturas del Máster de la Abogacía (0308), como el cambio de adscripciones de asignaturas dentro del MUI en Ciencias de la Salud, Especialidad en Actualización en Atención Sociosanitaria, ambas con el informe favorable de la Subcomisión de Estudios de Postgrado.

**Estudiantes** se trató el punto sobre:

**Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC y de conocimiento de idiomas.** Lo presenta el Vicerrector de Docencia y RR.II., en ausencia del Vicerrector de Estudiantes y Empleo. Realizada la votación del sistema propuesto, obtiene el siguiente resultado:

A favor: 29

en contra: 0

Abstenciones: 2

**Asuntos de trámite.** Son tratados los **Convenios con otras Instituciones** y los **SGTRI**, donde se procedió a ver tanto los **Convenios con otras Instituciones** (14 de Colaboración y 118 de Cooperación Educativa), como los de **SGTRI** (17 Convenios/Contratos) éstos por un



importe total de 94.787,11 **euros**, aprobados todos ellos por asentimiento.

**Informe del Sr. Rector.** Nos informó, entre otros asuntos, de los siguientes:

- **Con referencia a la CRUE** – Informa brevemente sobre los siguientes aspectos, por ello, si estas interesado se facilitan los enlaces para acceder a una mayor información.

[Rechazo al proyecto de Real Decreto de Becas.](#)

[Sentencia del Supremo que anula el Real Decreto 1707/2011](#)

[Presidenta de la CRUE comparece en la Comisión de Educación y Deporte del Congreso](#)

[El Gobierno incluye a las Universidades en el nuevo plan de pago a proveedores](#) (ver art. 10)

[Los investigadores europeos soportan una burocracia excesiva](#)

Carta de la Comisión Permanente de la CRUE al presidente Rajoy, solicitando la eliminación de la restricción del 10 por ciento en la tasa de reposición de empleo público en el sector de universidad. A esta carta han respondido que la tasa de reposición será del 10%. Por si tienes interés en esto de la tasa de reposición, facilitamos el siguiente enlace: [Ahorro sí, pero en empleo público.](#)

- **Convocatoria permanente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)** – Nos informa resumidamente sobre las líneas de investigación prioritarias del INAP en 2013. Si tienes interés en una información más completa sobre este punto accede a través de este enlace: [proyectos de investigación en líneas prioritarias](#) (Innovación social, Función pública, Innovación administrativa, Innovación formativa y Estudios territoriales).

- **Ranking CYD propio** – La Fundación Conocimiento y Desarrollo inició, a finales del año 2010 el desarrollo del proyecto Ranking CYD, un proyecto para la construcción de un sistema de indicadores de la calidad educativa del sistema universitario español. Como viene siendo habitual, si deseas más información al respecto, aquí: [Fundacioncyd.org.](#)

- **Claustro Universitario** – Informa que el pasado 19 de julio se celebró el Claustro Universitario anual, indicando que asistieron "*muchos de sus miembros*" (122 de **303** ¿, desde luego si por 2/5 se los miembros, entendemos que son muchos, causa cierto estupor, el próximo se podría convocar el 4 de enero). En las elecciones a representantes de los estudiantes en el Consejo de Gobierno, salieron elegidos: Estefanía Mercedes Valle, José Enrique Merino Carrasco, Laura Martín Martín, Aida Ortega Martín, y Felipe González Martín. También se dio audiencia al Claustro sobre:

- \* Cambio de denominación de Títulos de la UEx:

- Grado en Ingeniería Química **Industrial**

- Grado **en Edificación**

- Grado en Ingeniería Eléctrica (**en la Rama Industrial**)

- Grado en Electrónica y Automática (**en la Rama Industrial**)

- Grado en Ingeniería Mecánica (**en la Rama Industrial**)

- \* Implantación de Títulos de la UEx. (Máster Universitario en Gerontología)

- \* Creación de la Escuela Internacional de Postgrado de la UEx.

- 
- **Subida de las tasas de matrícula** – En el [DOE del 23 de julio](#) se publicó el Decreto 122/2013, por el que se fijan los precios públicos de enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos oficiales en la UEx para el curso académico 2013-2014. Esta subida del 2,4% equivale a la subida del I.P.C. Supone un incremento de entre 0,24€ y 0,43€ por crédito matriculado. De acuerdo con el índice de experimentalidad del título, cada crédito en primera matrícula oscilará entre 10,31€ y 18,51€. En segunda matrícula los precios estarán entre 20€ y 37€ por crédito, en tercera entre 44€ y 80€ euros y en cuarta cada crédito tendrá un coste de entre 61€ y 111€. El aumento del 2,4% se establece para el resto de Títulos: plan antiguo, Máster y Doctorado, así como para el resto de actos administrativos, como p.e. expedición de títulos, reconocimiento de créditos o, las tasas de selectividad, entre otros.

- **Seleccionados los candidatos a Ramón y Cajal** – Facilita la siguiente información de los afortunados que han sido seleccionados dentro del Subprograma Ramón y Cajal del MINECO:

Universidades españolas: 141 seleccionados

Universidades europeas: 21 seleccionados

Otras universidades: 12 seleccionados

**UEx: 0 seleccionados** (tal y como está el patio, tal vez sea lo mejor, pues parece ser que los Ramón y Cajal que actualmente tenemos en la UEx, no cuentan con el apoyo del actual equipo para obtener una plaza, tal y como sugerían estas convocatorias de competitividad y calidad). Esto es maravilloso (los mundos de Yupi), luego vamos propugnando lo buenos que somos, tenemos Institutos Universitarios de Investigación (¿para qué? si desechamos los escasos recursos humanos de calidad que tenemos), Parque Científico Tecnológico, etc. etc., cuanta pobredumbre. Para que cotejes los datos correctamente (pues los dados por el Rector varían), se facilita el enlace a la [Resolución de la Subdirección General de RR. HH. para la Investigación](#).

**Ruegos y preguntas.** Intervinieron los siguientes miembros del Consejo:

**Juan José Córdoba Ramos.-** Realiza un ruego sobre las plazas de Veterinaria, en el sentido que se tengan en cuenta las plazas de los veterinarios en el próximo Convenio que se celebre con el SES.

**Jaime Rosell Granados.-** Ruega sobre la preocupación que tiene acerca de si la UEx tiene claro que es más prioritario, la titulación o el profesorado. Anima al Rector a que sea valiente y apueste por el crecimiento. Tiene una gran preocupación porque al estar al 100% en docencia, no pueden impartir Máster, quedándose rezagados por este motivo.

**Berta Caro Puértolas.-** Agradece, por una parte, al Vicerrector de Investigación por la ampliación del plazo en la convocatoria de los Proyectos de Investigación, y por otra, el que se hayan reparado los laboratorios de Fisioterapia en la Facultad de Medicina.

**Aida Ortega Martín.-** Agradece el aplazamiento en el pago de las matrículas. Ruega para que sigamos luchando para encontrar soluciones y que esos alumnos, casos excepcionales con necesidades perentorias, puedan quedar exentos en el pago.

**José Antonio Pariente Llanos.-** Interviene para agradecer al Vicerrector de Investigación sobre la posible ampliación del plazo de la convocatoria de los proyectos de investigación de la Junta, y pregunta ¿cómo le pueden asegurar que aquellos que trabajan con animales o tejidos humanos, podrán conseguir el informe de la Comisión de Bioética?, dado que las fechas en la que estará activa la convocatoria coincide con el periodo estival.

**Luis Mariano del Río Pérez.-** Se interesa por conocer como quedan los estudiantes, una vez que la sentencia del TS anula el Real Decreto 1707/2011, por el que se regulan las prácticas académicas externas.

**Manuel Alfaro Domínguez.-** Ruega al Sr. Rector, que se compute correctamente toda la actividad docente que realice el Profesorado de la UEx en el POD, es decir, que se tengan en cuenta los créditos que los Profesores imparten en los cursos de adaptación, ya que esta docencia es oficial y reglada y tendría que estar computada y reflejada en el POD, y actualmente no está computada en el POD.

**Fco. Javier Cebrián Fernández.-** Realiza el siguiente ruego:

Sr. Rector, al igual que ha hecho con otros asuntos (p.e. el tema de las Comisiones de Servicio), proponga que la celebración anual del Claustro Universitario sea obligatoriamente en periodo lectivo, para facilitar de esta forma al estamento estudiantil (que deberíamos "mimarlo", como en otras muchas acciones) su presencia en el Claustro.

A continuación, realiza las siguientes preguntas:

- 1) Ha salido en la prensa regional, un artículo firmado por Antonio Armero, el cual dice así: *"Estudiantes de dos másters denuncian que, un año después de terminarlos, aún no han recibido los títulos acreditativos, aunque la UEx aclara que todo se debe a un retraso por la acumulación de trabajo"*, como la justificación parece pobre, les agradeceríamos nos

podieran ampliar esta información, al respecto. Respondió el Vicerrector de Docencia.

- 2) Nos podrían decir si es cierto o no, que las clases de los Cursos de Adaptación, así como la de los cursos de nivelación se retribuyen "fuera aparte" a los profesores de la UEx, por el mero hecho de impartir docencia, y que, curiosamente, no se tiene en cuenta en el POD. Respondió el Vicerrector de Profesorado.
- 3) ¿Cuándo Sr. Rector, va a dar cuenta a este Consejo de Gobierno, de las minutas que han abonado a letrados externos a los Servicios Jurídicos de la UEx, como estipula el artículo 262.2 de nuestros Estatutos?, en aras de la transparencia. La respuesta ofrecida por el Sr. Rector faltó al respeto a la "inteligencia mínima" supuesta de los miembros del Consejo de Gobierno, es decir, no se ciñó a la pregunta y respondió lo que le dio la gana.

**José Luis Bernal Salgado.-** Pregunta si hay algún afortunado de la UEx en la convocatoria Ramón y Cajal. Por otra parte, se suma al agradecimiento al Vicerrector de Investigación por la ampliación en el plazo de la convocatoria de ayudas a la realización de proyectos de investigación. Le resulta intolerable y se deberían pedir explicaciones. También pregunta si se sabe algo sobre los complementos autonómicos, porque tal vez, también podrían publicarse en fechas extrañas.

**Fco. Javier Olivares del Valle.-** Realiza un ruego y dos preguntas:

El ruego es, que se haga público, de una vez por todas, de forma clara y precisa, la hoja de ruta que tienen que seguir los estudiantes de tercer ciclo, para poder obtener el Título de Doctor. Proceso académico y proceso administrativo. Responde el Vicerrector de Docencia que si bien tal hoja de ruta aún no se ha realizado, la información puede encontrarse (aunque reconoce que con dificultades), en la página institucional de la UEx.

La primera de las preguntas, trata sobre una vez recibido el documento VERIFICA con informe FAVORABLE, para el Máster Interuniversitario e Internacional en Química Teórica y Modelización Computacional, y habiéndose enviado (junto con la Memoria final), ¿cuál es la situación en la que se encuentra, al día de hoy, en el proceso externo, para su aprobación por la Junta de Extremadura? Se le responde que se está a la espera de la decisión de la Junta, aunque verbalmente ya han dicho que no hay problemas.

La segunda y última, es que dado el escaso plazo del que disponemos para preparar la documentación VERIFICA (hasta el 4 de noviembre) para los nuevos programas de doctorado, que han de ser sometidos a la ANECA, ¿cuáles son las medidas que ha tomado el Equipo de Dirección para que el proceso se realice sin prisas ni agobios en esta ocasión? No obtiene una respuesta concreta.

**Juan Carlos Peguero Chamizo.-** Pregunta sobre los Ciclos Formativos.

**Francisco Centeno Velázquez.-** Realiza un ruego sobre la modificación sufrida en el calendario, para que se mejore el cierre de las actas de junio y apertura de las de julio. También expresa su sentir sobre el agravio existente en la entrega de notas, en la convocatoria de julio en comparación con la de junio, cuando en algunos casos hay que corregir 200 exámenes. Por último, pregunta si la UEx contemplará, como otras universidades ya lo hacen, actividades de gestión más allá de las incluidas en la normativa estatal, para el caso de la integración de los TEU en el cuerpo de TU.

En el turno de respuestas, el **Sr. Rector** se queja de que no tiene acompañamiento de los miembros de la Comunidad Universitaria, que tan solo salen en la prensa artículos de opinión que sacan a la luz debilidades de nuestra Universidad (yo diría perniciosas para los administrados), pero no sale nadie a decir las virtudes de la misma. A título personal diré que la queja del Rector, es algo normal, pues los que deberían salir son aquellos que él ha elegido en los cargos, es decir, conoce de sobra lo que dan de sí, son los puestos "a dedo", aquellos que le alaban en privado, pero no se atreven a hacerlo en público (voto secreto), ya que esta es la queja amarga del Sr. Rector: nadie sale a decir "lo bien que lo está haciendo". Como vd. bien dice Rector, lleva 2 años y siete meses en el cargo, el mismo tiempo que lleva "ocultando" a la Comunidad Universitaria la cuantía de las minutas que han cobrado los letrados externos

al Servicio Jurídico de la UEx (y son varias), se le ha requerido en dos ocasiones en el Consejo de Gobierno, tal vez tengamos que requerirle una tercera o, notarialmente, judicialmente o, lo que a vd. parece complacerle más, en los medios de comunicación. Sepa Sr. Rector que esos euros que se pagan son públicos y, por tanto, vd. debe dar las explicaciones necesarias, esto no es un chiringo particular, sino una Institución Pública, y vd. debe dar cuenta a su Consejo de Gobierno, no si utiliza letrados externos, sino que ¿por qué utiliza letrados externos, cuando tenemos un Servicio Jurídico en la UEx?, tiene que dar cuenta de ¿cuánto nos cuestan estos contratos externos? Tiene que explicar, no solo si ha ganado o no las demandas (condenado en costas o sin ellas), que también, sino ¿por qué van ya dos Directores nombrados del Servicio Jurídico?, o ¿por qué estos Directores son Docentes de la UEx?, o ¿por qué no son profesionales PAS? contando la UEx con personal competente, con el ahorro que esto conllevaría, tal vez porque no son de "la cuerda". En una palabra Sr. Rector, lleva 2 años y siete meses **incumpliendo los Estatutos de la UEx**, ocultando y tapando aquello que hay que ventilar (aire fresco, por favor) ¿es consciente de lo que significa incumplir la norma fundamental por la que se rige la Universidad?, vemos que no, lamentablemente vd. no tiene idea de lo que ello conlleva. Tal vez, dentro de poco, una vez que entremos en época electoral, esto le pueda venir muy bien para que, no solo la Comunidad Universitaria sino también la Extremeña, le conozcan un poquito mejor. Porque solo hay que hacerse una pregunta: si ha estado ocupando, este cargo interino, un primer mandato incumpliendo los Estatutos, aceptando la discriminación en la UEx (Plan de discriminación Social; no facilitando las listas de distribución en igualdad de condiciones; promociones profesionales; no permitiendo la adhesión de un sindicato a un Acuerdo Regulador de condiciones de trabajo, ...), y sin facilitar la información con la transparencia requerida (bolsas de trabajo opacas, cuando deben ser públicas, condiciones de los pliegos de las licitaciones públicas), ¿qué podemos esperar, si sale elegido en un segundo mandato, a sabiendas que ya es el último.

**Vicerrector de Investigación.-** Responde en relación a la convocatoria de ayudas 2013 destinadas a la realización de proyectos de investigación, que puesto en contacto con la Jefa del Servicio, ésta desconocía la fecha de publicación, esto ocurrió el día antes de la publicación en el DOE (23 de julio), no obstante, se les hizo ver que muchos investigadores, que ya están de vacaciones, se podrían quedar fuera de la convocatoria, para evitar esto propusieron a la Junta que ampliaran el plazo en 20 días, pero por las noticias que tienen, el Consejo de Gobierno de la Junta que se celebrará el 6 de agosto, aprobará una ampliación de 7 días.

En lo referente a la organización interna de la UEx, se informa que desde el propio Vicerrectorado se organizarán para que estén operativos, en los últimos días de plazo, que es cuando se entrega el grueso de las solicitudes.

A la pregunta de si había afortunados de la UEx, en el Subprograma Ramón y Cajal, responde que no hay ningún candidato seleccionado que vaya a venir a nuestra Universidad.

**Vicerrector de Profesorado.-** Responde al prof. Córdoba Ramos que tienen sensibilidad máxima en lo que se refiere a las plazas de Veterinaria, de hecho hay 10 nuevas plazas para la docencia de Ciencias de la Salud, con la figura de Profesor Honorario.

En lo que se refiere al Decano de la Facultad de Derecho, le contesta que el primer criterio es tener la máxima sensibilidad para la corrección de los datos. La posibilidad de aumentar el número de estudiantes, no es una cuestión de este equipo, sino que pasa por la ficha 12C.

Al prof. Manuel Alfaro, le responde que es incierta la noticia de la prensa, esos datos han sido respondidos y corregidos por nuestra Universidad.

Con respecto a los cursos de nivelación indica que con las tasas de matrículas de los estudiantes, se puede abonar la docencia de estos cursos. Sin embargo nada responde a los cursos de adaptación como, lamentablemente, este equipo tiene por costumbre, información opaca y nada transparente. Si los cursos de adaptación pasan el verifica por la Aneca, estaremos en que es docencia reglada, ¿por qué entonces se abona fuera aparte y no figura en el POD?. Suponemos que te irás haciendo una idea de la forma de actuar en esta "casa".

**Vicerrector de Docencia y RR.II.-** Responde sobre las prácticas de los estudiantes, que los seguros están en regla y, por tanto, están cubiertos.

Por otra parte, indica que la sentencia del Supremo, no anula, corrige un hecho puntual, el que las prácticas externas se tienen que pagar.

Con respecto a la noticia de la prensa regional, de la cual no tiene conocimiento, referente a la terminación de Máster pero sin el título correspondiente, responde que se tiene que verificar de nuevo todos los planes de estudios en 2013, y ello ha conllevado una acumulación de trabajo, no obstante, están facilitando un "*título certificado*" supletorio del Título (de nuevo, estamos a la vanguardia, no creo que al Sr. Rector le apetezca, que estos temas sigan trascendiendo a la prensa).

Si tienes interés en alguna información adicional a lo aquí reflejado y facilitado, como de costumbre, quedo a tu disposición.

Un cordial saludo,

Fco. Javier Cebrián Fdez.

Representante del PAS en el Consejo de Gobierno

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**

**POR UNA UEx TRANSPARENTE**

---